



COTIZACIÓN SIMPLE N° 116/2017

"ARRENDAMIENTO DE GALPÓN PARA ALMACENAJE DE MATERIAL TÉCNICO Y COMERCIAL"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 21/09/2017

HORA DE INICIO: 09:45

HORA DE CONCLUSIÓN: 10:15

PARTICIPANTES

POR ENTEL S.A.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1	Wilson Orellana Rosales	Adquisiciones	
2	Luz Andrea Ramos Olivera	Adquisiciones	
4	Miguel Angel Yoshisaki Ugarteche	Servicios Generales	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1	BOLIVIAN SHIPPING COMPANY	STEVEN HOCHKOLFLER	70124348 stevenhochkolfler@gmail.com	
2	AMERICAN NEW GROUP SRL	GONZALO CONDORI	79680508 Gonzalo.condori@angcompany.com	
3		EDUARDO BRACAMONTE	71923123 bracaeduardo@gmail.com	

TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Recomendación de la Unidad Solicitante	Resumen del objeto del proceso de contratación

CONSULTAS REALIZADAS POR CORREO ELECTRÓNICO:

- No se recibieron consultas vía correo electrónico.

CONSULTAS REALIZADAS EN LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN:

TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
1. Las llaves del almacén no deben ser entregadas a personal de ENTEL.	ENTEL, deberá contar con las llaves del galpón arrendado se solicita que el acceso a las instalaciones esté disponible para ingreso en fines de semana y/o según requerimiento.



2. En caso de contingencias se coordinaría la apertura del galpón.	ENTEL indica que los requerimientos deben ser cumplidos a cabalidad de acuerdo a lo que indica las Especificaciones Técnicas.
3. Fecha de inicio del contrato	La misma es a partir de la suscripción del contrato.
4. Distribución de los ambientes	Adicionalmente al galpón se debe contar con un ambiente habitable para los guardias con los servicios de luz, agua potable y un servicio sanitario.
5. En caso de adjudicarse en que tiempo ENTEL haría uso del ambiente	A partir de la firma del contrato, el ambiente debería estar disponible para uso.
6. Es posible que se presenten empresas unipersonales.	Si es posible.

P